

**LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
04 de octubre de 2007**

ÍNDICE

	Pág.
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
INFORME DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	10
RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	21
RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	30
MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	36

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- De conformidad con lo señalado en el artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la comparecencia correspondiente al Primer Año de ejercicio del Secretario de Gobierno del Distrito Federal Licenciado José Ángel Ávila Pérez sobre el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Para tal efecto y acompañar al interior del Recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Ricardo García Hernández, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado Jorge Triana Tena, diputada Nancy Cárdenas Sánchez, diputada Leticia Quezada Contreras.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DURANTE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horarios que se detallan a continuación:

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal: jueves 4 de octubre de 2007, a las 11:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

- 1.- Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
- 2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.
- 3.- Informe del servidor público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por 20 minutos.
- 4.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar las posiciones de su respectiva representación parlamentaria, con el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado, por el que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor a 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva, otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, lunes 1° de octubre del 2007, 11:00 horas.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 14 días del mes de agosto de dos mil siete.

INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. En atención al punto tercero del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno a efecto de que rinda su informe. Tiene usted la palabra, señor licenciado José Ángel Ávila.

EL C. LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Diputado Fernando Espino Arévalo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidas diputadas y diputados; estimados invitados que nos acompañan.

En cumplimiento a las diversas disposiciones vigentes y al acuerdo de este Órgano Legislativo por el que se determinó el formato para las comparecencias de titulares de dependencias del Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta honorable Asamblea a efecto de ampliar y detallar las acciones señaladas en el primer informe presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la Administración Pública Local.

He hecho entrega en tiempo y forma del informe de labores correspondiente para dar cuenta de la situación que guarda el Distrito Federal en el marco de las responsabilidades de la Secretaría de Gobierno.

En razón de lo anterior, centraré mi intervención en compartir con ustedes los aspectos relevantes de estos primeros meses de la gestión y en relación con los cuales se expresarán a través de las voces de ustedes reflexiones y puntos de vista, temas que enriquecerán nuestra visión de gobierno.

La Ciudad de México se encuentra inmersa en un proceso de cambio social y económico intenso. En el transcurso de los últimos años hemos sido testigos de una acelerada recomposición en su vocación económica que ha transitado de una actividad productiva industrial a una de alto desarrollo en servicios financieros y comerciales.

Cabe precisar que el Distrito Federal concentra el 9 por ciento de la población total del país y representa por sí sola la cuarta economía en América Latina. Esta reconfiguración económica ha generado profundos cambios sociales y políticos en la población, construyendo una ciudadanía más politizada, crítica y participativa, abierta al cambio y a las nuevas tendencias mundiales, cambios de los que esta IV Legislatura ha sido actor importante al impulsar leyes, controversiales, sí, pero en que en realidad responden a las nuevas condiciones y necesidades de una población cosmopolita, iniciativas, leyes de esta Asamblea a las que el Jefe de Gobierno no ha dudado en respaldar de manera decidida.

En estas condiciones, la conducción de las acciones de gobierno enfrentan la complejidad de una realidad que exige el mayor compromiso, convicción y creatividad para ofrecer resultados inmediatos, eficientes y duraderos, que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes y contribuya al desempeño de los órganos de gobierno.

En la democracia gobernable contamos con vastos recursos institucionales para prevenir y en su caso enfrentar los problemas de la gobernabilidad. El federalismo, la separación de poderes, el sistema de partidos, la correlación entre mayoría y minorías, las elecciones periódicas, las posibilidades de la alternancia y las múltiples formas de participación ciudadana hacen de la cultura de la legalidad democrática el espacio institucional idóneo para dirimir pacíficamente la controversia y la confrontación de proyectos políticos y de programas.

Para la Secretaría de Gobierno resulta imperioso el generar las acciones de políticas públicas más certeras y efectivas dirigidas a la población en su conjunto, acercándolos a programas sociales integrales que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

El Gobierno de Marcelo Ebrard postula un nuevo rumbo para la Ciudad Capital en movimiento hacia el futuro, para que el diálogo plural y solidario construya un programa político que oriente la lucha de los capitalinos por sus reivindicaciones históricas y por construir una sociedad con equidad para las presentes generaciones y para las futuras.

En los 9 meses que abarca la glosa, esta Asamblea, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos y las 16 Jefaturas Delegacionales, han contado con el respeto y la colaboración irrestricta del Gobierno de la Ciudad para el ejercicio a plenitud de sus atribuciones y responsabilidades.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no es una legislatura local más, de ninguna manera. Por méritos propios este órgano se ha convertido en referente obligado para el diseño y construcción de la agenda política nacional, y lo han hecho no en base a una agenda ajena, para nada, lo han hecho con su propia visión, con su propia potestad, en base a lo que libremente han considerado como prioritario para la sociedad que representan y defienden.

Aquí está la vanguardista Ley de Sociedades en Convivencia del Distrito Federal; ustedes la hicieron.

Aquí están las nuevas disposiciones en materia de interrupción legal del embarazo; ustedes las emprendieron.

Aquí está la nueva estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda; ustedes la diseñaron.

El Gobierno de Marcelo Ebrard ha sido y seguirá siendo respetuoso de los trabajos de esta Asamblea, por eso le hemos dado especial atención a los más de 500 exhortos y solicitudes que han aprobado; por eso han acudido sin chistar en más 70 ocasiones los Secretarios y Directores del Gobierno a sesiones de trabajo en Comisión. Esta interrelación no tiene precedente.

Por ello también estamos integrando las observaciones que los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea han hecho al Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y que fue entregado en fecha reciente al Jefe de Gobierno.

La Secretaría de Gobierno a mi cargo es plenamente responsable de acatar las leyes que le imponen la honrosa función de conducir la relación con esta honorable Asamblea. En ningún momento hemos interferido en las decisiones que sólo les corresponden a los diputados que la integran.

Para estrechar la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y el órgano Legislativo creamos una Coordinación de Enlace que no existía. Hoy la gestión de los diputados, de las diputadas la vemos y atendemos como la gestión de la gente que democráticamente los eligió.

Sirva este espacio para hacer patente a ustedes nuestra más amplia disposición de seguir coadyuvando a fortalecer el sistema de división y equilibrio de funciones públicas.

Sirva este espacio también para solicitarles que juntos impulsemos ante el Congreso de la Unión la Reforma Política del Distrito Federal, que le dé por fin a nuestra ciudad los derechos plenos que todavía se le adeudan.

Con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la relación ha sido en los términos puntuales que la ley establece: respeto y colaboración para el cumplimiento de sus resoluciones.

Las delegaciones son órganos político-administrativos desconcentrados, con autonomía funcional, naturaleza jurídica sui generis distinta por supuesto a la de los municipios. Quien pretenda aislar órganos de gobierno dentro de la ciudad sobreponiendo intereses personales o de partido al interés general, lejos de ayudar a la gente de la ciudad la puede perjudicar.

Miente quien especula que a los jefes delegacionales los quisiéramos ver como subalternos. Por supuesto que no. Somos conscientes que son servidores públicos electos democráticamente y con quienes debemos trabajar de la mano para no fallar a la ciudad, así lo hemos hecho.

En una sociedad cada vez más informada, crítica y demandante la actividad de los partidos políticos adquiere gran relevancia, haya o no elecciones. En ese contexto los partidos han podido

desarrollar sus tareas a plenitud sin que el gobierno, emanado de un partido que durante años ha sido oposición en la mayor parte del país, interfiera en su vida interna. Las acusaciones de injerencia no tienen ningún sustento, lo digo con respeto pero también con firmeza.

En conclusión, en estos primeros nueve meses los entes públicos en el Distrito Federal han contado con las condiciones y garantías para cumplir a plenitud con sus responsabilidades y atribuciones, primer requisito de la democracia gobernable a la que aspiramos.

La responsabilidad del gobierno democrático del Distrito Federal deriva de una elección constitucional, donde los ciudadanos se pronunciaron mayoritariamente en las urnas a favor del programa de gobierno que postuló quien ahora gobierna esta ciudad.

Esta condición democrática es la causa que orienta las decisiones de gobierno, por lo tanto nadie puede ni debe condicionar la legítima defensa de la ciudad y de sus habitantes a un cambio de posición política del Gobierno de la Ciudad.

Con la Administración Pública Federal tenemos una constante y creciente colaboración en todos los temas en los que este entendimiento produzca beneficios para la ciudad capital de la República.

Las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal han sostenido más de 400 reuniones con diversos representantes del Gobierno Federal, con el objeto de suscribir convenios, efectuar operativos conjuntos en contra de la delincuencia, impulsar y supervisar obras.

Esta intensa coordinación produjo, entre otras cosas, el refinanciamiento de la deuda de la ciudad de México que se estima representará ahorros de hasta 1 mil 600 millones de pesos. También es de destacarse que esta intensa relación entre Gobierno Local y Federal y a propuesta de la Administración del Distrito Federal, permitió que el Gobierno de la Ciudad ya esté representada y forme parte integrante de la Comisión Institucional de Seguridad y de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, asunto que sin duda estaba pendiente.

En el ámbito metropolitano hemos desplegado una intensa actividad de coordinación y trabajo tanto con las autoridades del Estado de México, como con las dependencias federales que forman parte de las Comisiones Metropolitanas.

A partir del Fondo Metropolitano se han desarrollado un conjunto de obras y proyectos en materia de drenaje, así como de la infraestructura vial y acciones de medio ambiente.

La agenda metropolitana contempla incorporar las conclusiones y propuestas a las que esta Legislatura arribó junto con el Congreso del Estado de México en el Encuentro Interparlamentario celebrado el pasado mes de junio.

Ahora bien, ¿en qué se traduce la acción de la Secretaría de Gobierno a lo largo de estos meses? Sin duda es una tarea difícil, el desempleo y la pobreza han incrementado el reclamo social y la economía informal. A la ciudad de México siguen desplazándose cientos de miles de mexicanos de otros Estados que encuentran en la calle, en las banquetas, en las plazas, en las Estaciones del Metro el espacio para conseguir algunos pesos para sostener a sus depauperadas familias.

A la ciudad de México siguen llegando campesinos, maestros, indígenas, mineros defraudados, obreros de toda la República para reclamar al Gobierno Federal las condiciones en las que se desarrollan o las prestaciones a las que consideran tienen derecho; todo esto coloca a los habitantes de la ciudad de México en una situación distinta a la del resto de los mexicanos.

En cuanto al reordenamiento del comercio en la vía pública, estamos trabajando en la construcción de soluciones consensuadas e integrales. De nada sirve liberar una calle de ambulantes si al día siguiente se colocan en otra; por eso, dialogamos todos los días con las organizaciones, por eso seguimos regenerando calles del Centro Histórico, por eso buscamos lugares dónde hacer reacomodos, por eso también hemos fortalecido nuestra política social con acciones como el seguro de desempleo, becas a estudiantes de educación media superior, uniformes gratuitos y otros programas de los que ya se dará cuenta en el transcurso de esta glosa del informe.

Hemos atendido las recomendaciones emitidas por las Comisiones de los Derechos Humanos, tanto la del Distrito Federal como la Nacional. Estamos implementado un importante programa para erradicar la corrupción y el hacinamiento en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal. Pretendemos que los centros no sigan siendo escuelas del crimen o centros de operación de la delincuencia organizada. Pretendemos que los internos verdaderamente estén sujetos a un proceso de readaptación y se atienda por fin a los eternos olvidados: las víctimas del delito y sus familias.

Abatir el régimen de ocio en los Penales es un imperativo; en ello cobra un papel importante la visión que esta Asamblea Legislativa produzca al realizar el análisis de las iniciativas que en la materia se encuentran en estudio en Comisiones.

En la solución de los conflictos seguiremos privilegiando el diálogo respetuoso, seguiremos privilegiando la política.

El gobierno de Marcelo Ebrard no es un gobierno autoritario ni represor, mucho menos intolerante. Formamos parte de un gobierno legítimo y de izquierda, así lo decidió la mayoría en las urnas y seremos consecuentes con ese mandato.

Hemos mantenido en todo momento las condiciones básicas para el pleno ejercicio de las garantías individuales de los habitantes del Distrito Federal y de aquellos que se manifiestan en nuestra entidad sin distingo alguno de la procedencia, filiación política, credo, religión, condición social o económica.

Garantizaremos los operativos de seguridad, vialidad, protección civil, de salud a efecto de evitar la afectación de terceros.

Procuraremos el irrestricto respeto a los derechos humanos de aquellos que se manifiesten, pero también de quienes no intervengan en las movilizaciones.

A pesar de lo anterior, lo cual constituye nuestra convicción respecto de los derechos de libre manifestación y tránsito, enfatizamos que siempre estamos dispuestos al diálogo y debate sobre este tema tan complejo como medular para la gobernabilidad de la Ciudad. En todo caso, las reformas para equilibrar el ejercicio de garantías consagradas en la Constitución como la libre manifestación y el tránsito, corresponden también a una reforma constitucional y por tanto compete al Congreso de la Unión.

Refiero esto para confiar a ustedes que como gobierno democráticamente electo hemos privilegiado para la resolución de los conflictos la vía del diálogo y la concertación; no concebimos por lo tanto el uso de la fuerza pública como primera y única solución a los conflictos sociales. Ello por considerar que el Gobierno de la Ciudad no debe ser una gente de polarización de la sociedad, más bien nos asumimos, en todo caso, como un medio para la armónica convivencia ciudadana.

Actuaremos conjuntamente con los distintos órganos y niveles de gobierno en beneficio de los capitalinos, así como para garantizar la seguridad, el orden y la paz pública como ha sido hasta hoy.

Escuchamos a la sociedad e impulsamos la participación ciudadana, por ello operamos el Observatorio Ciudadano; organizamos la Consulta Verde, porque estamos convencidos que la gente quiere decir muchas cosas al gobierno y el gobierno debe guiar sus acciones en base a las demandas y las aspiraciones de una Ciudad en Movimiento.

La naturaleza jurídica de la Ciudad de México sólo ha sido posible gracias a la generosidad de sus habitantes, pues no resulta sencillo para una entidad ser a un tiempo el Distrito Federal, la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo resulta inviable continuar restringiendo los derechos políticos de los ciudadanos por el honroso hecho de albergar a los Poderes de la Unión y ser la Capital de la República.

El pacto que dio origen a la Federación evidentemente no contempló la condición de ciudadanos de primera o de segunda categoría; por el contrario, configuró las bases de una República donde todos los ciudadanos tienen igualdad de derechos ante el Estado y ante la ley, donde todos los niveles de gobierno, federal, estatal, pueden convivir sin perjuicio de los derechos fundamentales

de sus gobernados, y es que es perfectamente compatible la capitalidad de una ciudad con el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía, como es compatible también una armónica relación entre los Poderes de la Unión en el marco del federalismo que como nación nos hemos dado.

El actual régimen de gobierno compartido del Distrito Federal, se traduce en la falta de facultades plenas para las instituciones de gobierno y de representación locales, lo que introduce una grave tensión frente a la legitimidad democrática de la soberanía popular expresada en el voto de los ciudadanos. Se requiere reconocer la soberanía del Distrito Federal como entidad integrante del pacto federal y aceptar la plenitud de facultades de los poderes de gobierno y de representación emanados de la soberanía popular manifestada en el voto de los ciudadanos del Distrito Federal.

Se trata, entonces, de mantener la capitalidad de la Ciudad de México, de continuar con la honrosa encomienda de ser sede de los poderes federales y al tiempo ser una entidad que cuente con los mismos derechos y representatividad que los estados, donde la soberanía popular no se excluya más y forme parte del Constituyente Permanente.

Señores, señoras legisladoras: Resulta imperativo llevar hasta sus últimas consecuencias democráticas el diseño del nuevo régimen jurídico político del Distrito Federal para tener una Constitución.

Señoras y señores diputados:

Esta es la visión en términos generales y la política desplegada para cumplir con la tarea fundamental que la ley nos asigna: garantizar la democracia de la segunda ciudad más grande y compleja del mundo.

Por su atención, muchas gracias.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado José Ángel Ávila Pérez y agradece la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas. Gracias, licenciado.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Colación Parlamentaria Socialdemócrata; el compañero diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatihu González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Tiene usted el uso de la Tribuna, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Con su venia diputado Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México;

Compañeras y compañeros legisladores;

Distinguidos invitados:

Para quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la política es un genuino ejercicio de diálogo y construcción de acuerdos, todo ello en el marco de la pluralidad y de las instituciones democráticas.

Reconocemos al diálogo como un valor esencial de las democracias modernas, no como una dádiva ni concesión del poder público, sino como un derecho fundamental.

El diálogo debe darse entre los órganos de gobierno de manera permanente y con plena autonomía, dejando a un lado la visión de vencer y ser vencido, y el responsable de la función pública debe siempre cuidar la relación entre autoridades y gobernados en el marco de la institucionalidad.

Desafortunadamente en la administración pública del Distrito Federal existen funcionarios como usted que no dimensionan lo anterior y sólo cuando son convocados en el Pleno de esta Asamblea acceden a tener un punto de encuentro con todas las fuerzas políticas aquí representadas para después clausurar todo espacio de comunicación fuera de esta coyuntura.

La nueva realidad política que vive el país, la ciudad y esta Legislatura, exige consensos que nos permitan crear políticas de largo plazo, reconocer los errores y omisiones y asumir la responsabilidad de contribuir a consolidar nuestra vida democrática.

Señor Secretario de Gobierno, lamentablemente a la fecha ninguna de las directrices antes mencionadas han estado presente en su gestión, por lo menos no en relación de su Secretaría con la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, pensamos que usted fiel a su origen, en el mejor de los casos ni nos ve ni nos oye, relación y actitud que han obstaculizado permanentemente una sana relación entre la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y el Jefe de

Gobierno. Afortunadamente para la Coalición, esa postura no es compartida por el resto y mayoría de los funcionarios que integran el gabinete de la ciudad.

Usted como responsable de la política interior en el Distrito Federal, debe respetar a los actores sociales, no puede aplaudir a unos y censurar a otros, no puede atender a unos y poner oídos sordos a otros. Es necesario entender, señor Secretario, que el espectro político de la ciudad no es patrimonio de ninguna fuerza política, que la Ciudad de México es compleja y que sus habitantes son el reflejo de una sociedad diversa y plural, donde no tienen cabida las viejas formas de ejercer el poder.

La función pública, exige resolver problemas reales, hacer frente a conflictos, dialogar, convencer, excluir resentimientos, intolerancias y revanchismos, obliga a escuchar y atender a propios y ajenos. Quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, confiamos que después de escuchar lo aquí expuesto, haga una profunda reflexión que le permita reconocer los puntos de contacto y tolerar las diferencias.

Hechas las consideraciones del caso, creemos que de alguien debe provenir la prudencia y seremos los integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata quienes demos el primer paso.

Por lo que en este momento, renunciamos a nuestro derecho a preguntar sobre su gestión, por que lo que había que decirle está plenamente dicho, y lo decimos no sin antes reiterar de nuestra parte que dejamos abierta la puerta al diálogo, al diálogo que permita contribuir al avance del Distrito Federal en un marco de legalidad, tolerancia y respeto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xihuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Señor Secretario de Gobierno, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Tenga la certeza de que el informe que ha presentado en esta Tribuna, lo escuchamos con detalle y estaremos atentos de revisarlo con puntualidad.

Tiene razón cuando reconoce que los cambios de la ciudad más grande de América Latina, nuestra orgullosa ciudad, cuando habla de lo politizado de su población, de su vocación cosmopolita, pero no olvide que somos eminentemente democráticos.

Queremos que el gobierno escuche a su población, atienda las necesidades, les haga caso. Que no haga políticas gubernamentales, sino políticas públicas, recordemos la diferencia en las primeras, en las políticas gubernamentales, la autoridad decide, ejecuta y evalúa. En las políticas públicas la sociedad toda organizada en distintas maneras, participa promoviendo, supervisando, evaluando, gestionando y retroalimentando la acción pública.

Reconocemos avance en ese sentido como el Consejo Consultivo para la competitividad o el consejo de población, pero lo exhortamos a que se abran mucho, pero mucho más a las opiniones de los demás.

Celebramos que acepte y acate los puntos de acuerdo que ha presentado esta Asamblea. Les pediríamos que lo hagan de manera más amplia, puntual y cumplida.

Nos ha sucedido que al solicitar información, y pongo ejemplos puntuales, a todos los jefes delegacionales por su conducto, solamente nos responden con uno o dos informes, soslayando la obligación de 14 demarcaciones adicionales. Por ejemplo, la solicitud que su servidor le hizo sobre cómo van los avances en los gastos en mantenimiento e infraestructura de escuelas.

En ese tema, solamente Tláhuac envió la información, de las demás, es la hora que no sabemos nada.

En el caso de la activación física, contestó únicamente la Delegación Tlalpan. Sé que no depende estrictamente de usted, pero en buena medida es el conducto institucional para resolver estas solicitudes de este Pleno.

En la página 11 de su informe nos enteramos que en 1 mil 779 actos han marchado 14 millones 892 mil personas, pero las cifras nos muestran poco interés político real, menos de 720 mil personas participaron en 1 mil 444 actos de carácter político, por lo que el grueso de las expresiones son de carácter religioso, de espectáculos o deportivas. Las cuentas no mienten, la acción política en las calles molesta en más de lo que representan. Sabemos que se manifiesta como tolerante y respetuoso de las marchas, pero sorprende ver el apoyo a un plantón prácticamente vacío afuera del ISSSTE, bloqueando la Avenida de la República.

Hoy restaurantes, centros de fotocopiado, tiendas de maquinaria, entre otros, están en proceso de cierre y liquidación por la caída de sus ventas. Cómo, cuándo y de qué manera apoyarán también a esos mexicanos perjudicados por unas casas construidas ilegalmente en la vía pública, cómo justificar el bloqueo de la sede nacional de un organismo público por meses y meses.

Respecto al Plan General de Desarrollo hicimos propuestas directamente y a través de puntos de acuerdo, que si bien no vimos en la versión previamente circulada, esperamos ver reflejados los comentarios que hemos hecho en su momento. Las propuestas de Nueva Alianza pretenden, entre otras cosas, incluir al deporte como medio para lograr el fin de mejorar la salud que el programa plantea tan claramente pero que no cuenta con el respaldo jurídico correspondiente para generar la estructura administrativa que pretenden realizar los programas.

Los programas de promoción para la prevención de los riesgos para la salud deberán contener los procedimientos para una vida sana, como alimentación, una vida deportiva que permita a los ciudadanos tener una calidad cotidiana, de tal manera que no logren enfermarse por problemas en su salud. Sin duda es un gran reto ante la cantidad de enfermos que tenemos actualmente y que están atendidos en los hospitales públicos del Distrito Federal.

Es necesaria una acción de prevención que permita educar y concientizar a las niñas y niños de esta ciudad igual que a los adolescentes y adultos.

La visión de equidad para los ciudadanos discapacitados debe responder a la necesidad cotidiana, acciones concretas para que el entorno urbano y la infraestructura responda a una equidad de oportunidades.

Las condiciones actuales del transporte público en el DF están muy alejadas de las precondiciones o bases de equidad para los ciudadanos que presentan discapacidades. Debemos trabajar en ello.

Nos parece adecuada la coordinación metropolitana a que hacen referencia en la página 31 y siguientes de su informe. Qué bueno que participen las diversas Comisiones, COMETRAVI, la CADAM, la CAM, la Comisión de Asentamientos Humanos, los Límites Territoriales, la Metropolitana de Seguridad Pública. Ahora, señor Secretario, pediríamos menos acuerdos y más acciones metropolitanas, particularmente en el área de transporte.

En resumen, aceptamos que hay muchos y buenos logros en esta administración, sabemos que hay mucho qué hacer, reconocemos su voluntad de trabajo y acuerdo, deseamos cooperar en lo que sea posible y le invitamos a escuchar a los demás, a los ciudadanos todos, a los habitantes de esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Ojala algunos diputados me regalaran parte de sus minutos.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadano José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados, señores delegados, señoras y señores:

Inicio esta exposición con una frase del célebre político mexicano Jesús Reyes Heróles, que reveló en el marco de aquella gran reforma electoral de 1977 y con la que supo definir el momento crítico en el cual la oposición sólo era el reflejo de una minoría que se quedaba afónica cada vez que intentaba hacerse escuchar en el inmenso océano de lo que llamamos actividad política.

Cito: “La democracia es el mandato de las mayorías y el respeto a las minorías, el acatamiento de las minorías al mandato de las mayorías, sin despreciar nunca que esas minorías puedan convertirse en mayorías”. Terminó la cita.

Es lamentable que en estos tiempos y a 30 años de ese gran discurso aún no se entienda su esencia ni en el fin práctico de sus palabras, la esencia y comprensión del mensaje, porque aún vemos que el diálogo y la negociación entre Órganos Locales de Gobierno se ha paralizado por la falta de oficio político de quien debe marcar y hacer cumplir los lineamientos básicos de la democracia, es decir, de aquél que tiene la responsabilidad de contribuir en la creación de un gobierno incluyente, abierto y tolerante con todos, recordando siempre que hoy más que nunca vivimos en una megalópolis heterogénea y plural donde convergen los más distintos grupos e interlocutores de la sociedad.

Ciertamente y después de la ya tan famosa aprobada Reforma Electoral, los partidos políticos somos la única vía para acceder al gobierno y a los diferentes puestos de elección popular. Recuerde que usted es el jefe del gabinete local y como tal le pedimos un trato justo para otro órgano de gobierno, pero hoy, Secretario, hablemos de diálogo, hablemos de acuerdo, hablemos de tolerancia, pero siempre en el marco de la legalidad y no del interés personal.

Por lo cual bajo esta primicia fundamental el Partido Revolucionario Institucional le increpa su falta de compromiso con la relación institucional, le increpa su falta de compromiso con aquellos que alzan la voz y no son escuchados, le increpa su falta de tacto político para solucionar los conflictos que por su trascendencia han marcado la vida cotidiana de esta ciudad y le censura su falta de tacto para hacer posible que los derechos humanos se respeten y se vuelvan una práctica cotidiana.

Pero empecemos por lo primero. Según crónicas y los testigos que lo vivieron, del año 2000 al 2005 en este Recinto Legislativo había un hombre que en cada sesión plenaria de este órgano se hacía presente para cabildear los proyectos, su sensibilidad política se hacía sentir, su sonrisa era fiel imagen de quien se sentía satisfecho de sus logros; el diálogo permanente entre los entonces diputados y el señor Secretario de Seguridad Pública era muy recurrente gracias a las gestiones que hacía esta persona, sin embargo esto ya no sucede tan cotidianamente en esta administración y creemos que es porque el puesto ha cambiado.

Como priístas no negamos que el titular de este gobierno ha intentado por todos los medios mantener con este órgano local y con la población en general una relación de concordia y respeto, de diálogo y tolerancia. Lo que afirmamos es que el principal operador y canal de comunicación está fallando, porque desde hace mucho tiempo no hemos visto el acercamiento de la Secretaría de Gobierno con el trabajo legislativo que se realiza en este lugar o en el ámbito de los jefes delegacionales.

¿Quieren ejemplos? Se los doy: Primero, hace unos días usted aseguró que el problema de abastecimiento de agua potable en la delegación Iztapalapa estaba casi solucionado, sin embargo inmediatamente después el titular de esa demarcación, Horacio Martínez, quien por cierto debe estar por aquí, pero creo no vino, hay que ponerle falta, éste señor contravino sus supuestos al afirmar que la situación sigue igual y, es más, advirtió que podría derivar en actos de violencia. Por eso le pregunto: ¿Si ustedes los gobernantes no tienen ese nivel de interlocución qué espera la población en general?

Segundo ejemplo: Vamos a hablar de tan trillada y mal nombrada Torre Bicentenario, que era o es un proyecto de 600 millones de dólares, que iba a generar empleos para la ciudad, que iba a modernizar cierto espacio de la delegación Miguel Hidalgo, pero que no se llevó a cabo porque éste se politizó, sí, señor Secretario, se politizó porque no se tuvo la sensibilidad política e institucional de buscar los acuerdos entre las partes y las verdaderas partes del conflicto eran el Gobierno Federal y el Gobierno Local, es decir la delegada contra los inversionistas.

El INBA protegiendo inmuebles que antes de este sexenio nunca consideró, la delegada y el INBA protegiendo los berrinches de Calderón porque él no trajo la inversión, por lo cual si ellos estaban tan interesados en dicho proyecto inmobiliario era obligación del hombre que tiene como responsabilidad cuidar la política interior de esta ciudad buscar el diálogo, persuadir a las partes que se despolitizara el asunto y convencer a todos que la obra bien empleada beneficiaría a la población y a nadie más, pero eso no fue prioritario y la inversión se detuvo, por lo que es muy probable que ya no se generen los 15 mil empleos, que sin lugar a dudas beneficiarían a los habitantes del Distrito Federal.

Sobre el asunto de los derechos humanos, hace algunos meses los presos que se encuentran en los inmuebles que integran el sistema penitenciario del Distrito Federal se llenaron de piojos por la falta de políticas y programas de salud pública al interior de los penales y de una que otra bacteria.

Gracias al hacinamiento que se vive en ese lugar, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal todo el tiempo ha realizado las recomendaciones debidas sobre ese asunto, pero pareciera que no los toman en cuenta y no se ajusta a la política interna de estos lugares debido a la que la corrupción no lo permite y es preferible un buen preso preñado de piojos que un preso tratado como humano.

Ya que estamos hablando de este tema, mención aparte merece la afirmación de que nuestro sistema penitenciario es la universidad con maestría y doctorado del crimen organizado, porque es ahí donde se especializan los internos en otras artes de lo ajeno, que no comprendían en el momento de su ingreso, así que administraciones pasan, administraciones llegan y el problema de la sobrepoblación de los reclusorios y de la corrupción es el mismo.

Por ello, toda buena voluntad que en su informe nos presenta sólo queda como eso, como acciones de buena fe, porque la realidad es más necia que las palabras.

Por ello el PRI está preocupado por la modernización del sistema penitenciario de la capital, donde los reos en verdad se readapten, donde la corrupción no sea el lineamiento a seguir de los que laboran ahí, donde la práctica del pago por privilegios no sea la constante de esos lugares, donde el custodio cumpla cabalmente con lo que le exige la ley y los reos paguen a la sociedad el daño que cometieron y no se sientan con privilegios.

Por eso presenté hace poco más de seis meses a nombre de mi grupo parlamentario, una iniciativa para crear la Ley de Asuntos Penitenciarios donde se contempla la separación, la clasificación y reclasificación de los reos, trabajo obligatorio de los presos, disciplina y castigo coherente conforme a la acción del interno, dignificación del interno, así como una nueva modalidad de la preliberación, donde el Estado tenga la obligación de proporcionar un empleo acorde a la capacitación del reo y se pueda reintegrar sin prejuicio a la sociedad.

En el caso de las expropiaciones y recuperación de los espacios públicos tras las acciones del Gobierno Local en contra de la delincuencia organizada se expropiaron según seis inmuebles de los cuales sólo han dado a 20 familias la indemnización que por ley les corresponde.

Ya llevamos algunos meses, señor Secretario, de que se suscitaron las expropiaciones y la gente que vivía en esos inmuebles aún no ve el pago de la indemnización.

Quiero decirle que para el PRI es muy importante que aquellos que se vieron afectados en su patrimonio se les recompensen conforme a derecho la sustracción de su vivienda porque no toda esa gente era delincuente.

Sobre este mismo asunto y la delincuencia que se ha generado en la ciudad es preocupante que las mafias rusas, chinas, colombianas o centroamericanas se estén apoderando de nuestra

seguridad y no es posible que las bandas de narcotraficantes caminen por las calles sin una sola acción de la autoridad o tomen el Corredor de Polanco como su centro de reuniones.

Otro de los problemas graves de esta ciudad es el referente a los asentamientos irregulares y las invasiones al suelo de conservación, cientos y cientos de personas se asientan diariamente en suelo ecológico, porque estados por organizaciones partidistas que sin un mínimo sentido de responsabilidad propician invasión en esos lugares, pero a pesar de que esta situación o es nueva para la ciudad, en 10 años de gobierno se ha incrementado. Se ha tolerado el robo de los pulmones de la capital y el gobierno no ha sido capaz de detener a un solo individuo que se dedique a la venta clandestina de propiedades ecológicas del Distrito Federal.

Por último, y a diez meses de gestión le damos el beneficio de la duda porque sabemos que en menos de un año no es posible erradicar las corruptelas, las omisiones, los desprecios y las extravagancias que se dieron en los últimos 9 años donde los gobernantes sólo se dedicaron a promocionar su imagen con el fin de sentarse en la silla presidencial.

Por eso creemos firmemente como partido opositor que de adecuar su postura e incentivar la apertura al diálogo y el respeto a todos los grupos e individuos de esta población, nosotros no tendremos ningún inconveniente de apoyar sus proyectos, siempre y cuando estos se den en el marco de la legalidad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le damos la bienvenida de igual forma a nuestro amigo el ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Bienvenido, señor Ingeniero.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea, escenario de expresión plural y debate de ideas.

Es hoy un día para evaluar por este órgano legislativo las acciones que ha venido a informar y permítame decirle que no podría estar más de acuerdo con el eslogan del Gobierno del Distrito Federal, Capital en Movimiento, porque es aquí en el Distrito Federal donde pareciera que todo se mueve: se mueven los taxis piratas, se mueven los ambulantes, no se erradican las causas, sólo se mueven. Se mueven los focos rojos por las inundaciones; no hacen nada para solucionar la infraestructura hidráulica, sólo ven cómo se mueven, un día se inunda el Periférico y el otro día se inunda Iztapalapa; se mueve la corrupción, un día son la utilización de programas sociales y al otro la imputación directa de la utilización de recursos del gobierno en las elecciones internas de su partido. En efecto, en esta Ciudad todo se mueve, nada se soluciona y, por supuesto, nada se resuelve.

Como responsable de las relaciones de gobierno entre el Ejecutivo y esta Asamblea Legislativa lo hemos visto pasivo y hasta omiso en el cumplimiento de su deber. El trato que a nivel institucional ha recibido esta Asamblea, cuando no ha sido indiferente ha sido el de oficialía de partes.

Con motivo de la instalación de la Casa de la Ciudad de México en Los Ángeles, el Jefe de Gobierno se comprometió a remitir a esta Asamblea la información relacionada con los recursos que se erogarían para su instalación. Hoy cualquier persona que llame al 01800 y pregunte sobre las oficinas de esta Casa en Los Ángeles recibe como información que ya está instalada y así se reconoce también en el informe del Jefe de Gobierno. ¿Dónde está la información que se remitiría a esta Asamblea? Nos queda claro que no le importa al Jefe de Gobierno ni a usted cuál haya sido el compromiso asumido con el órgano legislativo ni cuál el trato que deba dársele de parte del Ejecutivo al Legislativo.

Lamentamos que se mire a esta Asamblea como una oficina más del Gobierno de la Ciudad, como el brazo ejecutor de sus afrentas con el gobierno y el Congreso de la Unión, y para ejemplo claro está su intención de presentar una controversia constitucional sin sustento. Es una lástima que el gobierno vea a este órgano como una oficialía de partes, como acertadamente se ha señalado por diputados incluso de su partido.

Es una lástima que al día de hoy no exista materia para tal controversia y en los hechos recibirá el gobierno de la ciudad muchísimos más recursos adicionales y por supuesto qué decir de cómo se ejercerán estos. No les auguramos un mejor futuro que el que ya ustedes le han dado a los anteriores, se ocupan para todo, menos para resolver los principales problemas que aquejan a la Ciudad.

Un ejemplo más de la indolencia del Jefe de Gobierno para esta Asamblea es la realización de los viajes al extranjero. Viajar a Nueva York y tomarse la foto no sería cuestionable, pero lo es cuando se trata del uso del dinero de los ciudadanos, quienes al día de hoy no han visto materializado ningún hecho concreto en esta Ciudad como consecuencia de esas salidas, y qué decir de su multicitado viaje a Puerto Rico donde al parecer nadie sabía por qué se realizó y con qué fines.

Es usted quien sule, de acuerdo con el Estatuto de Gobierno, las ausencias del Ejecutivo, y de esas ausencias con motivo de los viajes al extranjero del licenciado Marcelo Ebrard en su momento no informó nada. Vaya grado de responsabilidad, sus obligaciones, señor Secretario. Aunque es claro que algunas sólo son tinta en el papel, como lo es el conducir las relaciones del Jefe de Gobierno con diversas autoridades, porque ¿qué resultados se pueden informar si la instrucción es que no haya relación? O en el mejor de los casos, que sea lo menos institucional posible, como sucede con este órgano de gobierno, y qué decir de las jefaturas delegacionales, algunas de las cuales parecen ser blanco de especulación política por cuestiones internas de su partido o por ser de oposición.

¿Qué clase de política es la que hace el Gobierno del Distrito Federal? No hemos visto otra que no sea la del asistencialismo y la demagogia, pues siempre ha sido más rentable políticamente para este gobierno las playas, por encima de la infraestructura hidráulica; las quinceañeras en el Zócalo, por encima de mujeres jóvenes con oportunidades reales de desarrollo; las pistas de hielo, por encima de un transporte público digno. No, señor Secretario, los habitantes del Distrito Federal no quieren viajar en la plaza del Zócalo sobre patines, quieren viajar en taxis seguros.

A propósito del populismo, díganos señor Secretario, qué hace que el Gobierno de la Ciudad cambie de parecer si el más mínimo recato. Con motivo de la renegociación de la deuda del Distrito Federal su Gobierno señaló que hacía falta inversión pública en infraestructura y mostró que este sería el destino de los recursos que se obtendrían con dicha renegociación, pero no, es una lástima que el Gobierno del Distrito Federal no tenga palabra; es una lástima que se estira la mano al Gobierno Federal para recibir recursos y con la otra se agreda sin fundamento, sólo para ascender a temas que ni le son propios, ni le serán posibles.

Sus temas no son más allá que el Distrito Federal. ¿Cómo suponer que puede abordar temas un metro más allá del DF si no pueden resolverlos un metro adentro de esta Capital?

Señor Secretario, usted también es responsable de velar porque en el Distrito Federal se respeten las libertades constitucionales como las de manifestación y tránsito. En su Informe entregado a este Órgano Legislativo señala que la Secretaría de Gobierno puso en marcha el Programa "La Fuerza del Diálogo" con el objeto de disminuir los impactos que generan las movilizaciones en la Capital de la República y reporta que se pusieron en funcionamiento diversos programas, una página Web, una tribuna pública, una unidad de concertación ciudadana, y son dichas acciones las que confirman en el plano de los hechos un reconocimiento a la problemática que se genera por la falta de la regulación de marchas en el Distrito Federal.

Le exigimos congruencia, señor Secretario, porque no es suficiente reconocer el problema, sino actuar, máxime si la administración actual ha permitido una serie de atropellos y ha confundido el respeto y libertad a manifestar con la concesión incondicional de las calles y el atrevimiento a vulnerar el patrimonio y la integridad física de las personas que vivimos en el Distrito Federal.

Es necesaria una regulación en materia de marchas y por ello le exigimos que renuncie a su postura radical y a la cerrazón para ordenar las manifestaciones en vía pública; su deber es reconocer que las marchas deben realizarse con orden para que no sea el gobierno parte del caos.

En materia de prevención y readaptación social, señor Secretario, a partir de la detención en el Distrito Federal de Sandra Ávila Beltrán, alias "La Reina del Pacífico" por parte de agentes federales y su posterior traslado al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha levantado su voz para exigir el traslado de la presunta narcotraficante a un penal federal de máxima seguridad. Al respecto el Jefe de Gobierno alude como pretexto la alta peligrosidad de la procesada en cuestión. Ante esta situación, el Partido Acción Nacional nos preguntamos, ¿será acaso que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal le da miedo tener a los delincuentes peligrosos en las cárceles del Distrito Federal? Es verdad, existen razones para considerar que estamos ante una delincuente peligrosa, pero eso no es excusa a las autoridades capitalinas de su responsabilidad respecto del resguardo de este tipo de indicados en los penales del DF.

Porque hay que recordar que conforme a las normas que rigen el sistema penal mexicano y específicamente el sistema penitenciario del Distrito Federal, las autoridades capitalinas se encuentran plenamente facultadas y obligadas a tener bajo su custodia en los centros de reclusión del Distrito Federal a personas procesadas por delitos que se le imputan, sin que para ello sea un impedimento su supuesto nivel de peligrosidad.

¿Por qué entonces si la ley establece claramente que una procesada como "La Reina del Pacífico" puede estar en una cárcel del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno no se responsabiliza de los delincuentes? ¿Acaso no puede con el sistema penitenciario de la Ciudad? Para esta pregunta, las cifras claras.

Para concluir, señor Secretario, quisiera decirle que en Acción Nacional no apostamos por el fracaso de este Gobierno. Apostamos porque las cosas en términos de calidad de vida en el Distrito Federal sea mejor y aquí está la bancada del grupo parlamentario para actuar en consecuencia.

Cuando usted esté en condiciones de dialogar, como se lo facultan sus atribuciones, Acción Nacional estará presente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señora diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; titulares de los órganos autónomos; jefes delegacionales; señoras y señores diputados.

También se mueve el yunque, pero también hay cosas que no se mueven, como el caso del desvío de los recursos del fondo de desastres naturales, documentado con las auditorias de la Secretaría de la función pública y de la Auditoría Superior de la Federación de los años 2003-2004.

Saludamos y asumimos decididamente las líneas generales del programa de gobierno, pues responden a la plataforma política que ofrecimos a la ciudadanía.

Avanzamos unidos, porque queda mucho por hacer y los desafíos son enormes, en un contexto extraordinariamente difícil y complejo, generado por la persistencia de la imposición de un gobierno espurio contra la voluntad popular mayoritaria.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta la convicción de que en esta capital, representamos un gobierno democrático, progresistas, comprometido con la

equidad, el desarrollo social, las libertades y la competitividad. Este gobierno sustenta su actuar en la convicción de que el ejercicio del poder público debe garantizar el bienestar de la gente, la justicia para todos, no sólo de hoy, sino con viabilidad de futuro.

Nunca hemos eludido la crítica ni el debate, reivindicamos un trabajo legislativo responsable y un diálogo respetuoso y permanente con el ejecutivo de la ciudad. Siempre analizaremos los proyectos y propuestas, debatiremos nuestras discrepancias y asumiremos plenamente los acuerdos; pues serán alcanzados bajo la convicción democrática y de justicia de la izquierda.

A 3 meses de cumplirse 10 años de gobierno encabezados por el Partido de la Revolución Democrática en esta ciudad, nuestro grupo parlamentario en este órgano de gobierno legislativo asume la promoción y defensa de un proyecto que responde a esos principios de la izquierda mexicana. Somos el principal aliado de este gobierno sin que ello signifique ni sumisión ni lealtad incondicional.

Sostenemos la convicción de que la resolución de la reforma política para el Distrito Federal, con la promulgación de una constitución local para la ciudad que la dote de un gobierno con facultades plenas, marcará un mito fundamental en nuestra historia y arrojará importantísimos beneficios para el desarrollo, no sólo político, sino también económico y social de nuestra megalópolis.

Nuestra ciudad capital encarna una vasta y profunda tradición libertaria y democrática de lucha por ideales de libertad, autonomía e independencia con respecto a poderes ajenos.

Esta es justamente la razón por la que le Gobierno del Distrito Federal reivindica al prócer Francisco Primo de Verdad y Ramos, precursor de la Independencia y defensor del principio de la soberanía popular contra los poderes fácticos de su tiempo.

Sin embargo, los acuerdos locales de prácticamente todas las fuerzas políticas que honran aquella tradición, no han sido suficientes para superar los escollos que en distintos momentos han impuesto una reforma política de amplio alcance, un gobierno con facultades limitadas, bajo el asedio de los poderes federales y sin autonomía en materias sustantivas como las finanzas y la seguridad pública, es lo que estamos empeñados en superar al propugnar por una Constitución Política propia.

La voluntad política necesaria para concretar esta reforma, es lo que ha resultado insuficiente por parte del legislativo y el ejecutivo federal, que desdeñaron la demanda de incorporar el tema de la reforma del Estado en detrimento de los derechos cívicos y políticos de todos los habitantes de nuestra capital; aún están pendientes las definiciones y la voluntad en el Congreso de la Unión para que participe en la convocatoria al Constituyente del Distrito Federal.

Es inaceptable que en nuestra ciudad se mantenga un estado de excepción que condena a sus habitantes a ser ciudadanos de segunda. Nuestra visión y proyecto integra la universalidad de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Defendemos la sustentabilidad económica y financiera de nuestro proyecto pues de ella dependen los recursos que posibilitan darle concreción a nuestra vocación de equidad y bienestar, y nada de esto será posible sin la profundización de los avances democráticos.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática afronta los retos actuales y cumple con la misión institucional de gobierno en esta ciudad, a la vez que reivindica la lucha por la democracia, la justicia y el desarrollo al alcance de todos los hombres y mujeres en nuestra nación. No cejaremos en este empeño.

Somos respetuosos de una auténtica gobernabilidad democrática. Se pretende achacar al Gobierno del Distrito Federal una actitud de solapamiento de conductas ilegales por no reprimir marchas y manifestaciones, se argumenta que se pierden inversiones, horas de trabajo, que se impide a la gente cumplir sus responsabilidades laborales, además se dice “el desorden en el tráfico afecta al medio ambiente”. No importan las causas de la protesta social sino la economía y el medio ambiente, por eso en vez de solucionar el problema, la derecha propone confinar la protesta a “manifestódromos”, donde pierde toda eficacia y visibilidad. La lógica es impecable.

Para preservar el orden injusto que produce la protesta social, hay que regular ésta última o por lo menos relegarla donde no estorbe y afecte el paisaje.

El verdadero problema radica en que la ciudad sufre los efectos de los graves errores de la política federal y luego se pretende que sea el Gobierno Local el que se confronte con los movimientos y protestas sociales.

En efecto, que en el Gobierno Federal a los luchadores sociales se les etiqueta como delincuentes y reciben sentencias desproporcionadas, como la de 67 años contra Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo, dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco. Mientras que al crimen organizado se le combate con medidas tan espectaculares como ineficaces.

La represión no es la solución, es un paliativo que sólo agudiza las contradicciones sociales. El Gobierno del Distrito Federal aplica con energía la ley para combatir a la delincuencia organizada, por ello se han recuperado 6 inmuebles utilizados para realizar actividades ilícitas, mismos que serán destinados a actividades sociales, educativas y culturales.

Recuperar el espacio público es una condición indispensable de la convivencia cívica y la gobernabilidad democrática.

El actual gobierno ha emprendido un esfuerzo sin precedentes para reordenar el comercio ambulante en el Centro Histórico. Sabemos bien que esta actividad es una válvula de escape en un modelo económico neoliberal que se ha impuesto en este país desde hace 25 años y cuyos efectos son el empobrecimiento y la exclusión; la otra válvula son los millones de compatriotas que arriesgan sus vidas para trasladarse ilegalmente a Estados Unidos.

No vamos a reprimir ni a imponer ningún tipo de solución por la fuerza, en cambio se ha logrado el acuerdo con la mayoría de las organizaciones de comerciantes del Perímetro A del Centro Histórico, que representan más del 90 por ciento de los vendedores ambulantes para que sean reubicados en espacios especialmente habilitados para su actividad.

Este proceso no ha sido fácil, por supuesto que no ha estado exento de problemas e inconformidades. Se están afectando prácticas arraigadas y grandes intereses, pero se trata de respetar el trabajo honesto de miles de hombres y mujeres dedicados dignamente a esta actividad y también de devolver la vía pública al uso y disfrute de todos los visitantes nacionales y extranjeros que arriban a nuestro Centro Histórico, uno de los más hermosos del mundo.

La realidad de la Ciudad de México es la de una verdadera megalópolis en la que se entrecruzan las dinámicas contemporáneas de la globalización, de las tensiones y contradicciones de la vida nacional y del mosaico de realidades locales que en ella se asientan.

El Gobierno de la Ciudad afronta cotidianamente la compleja interacción entre los órganos del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades colindantes, los gobiernos de los municipios que comprenden la zona metropolitana de la ciudad y los gobiernos delegacionales.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática saluda el esfuerzo realizado para la colaboración y trabajo conjunto entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, que comparten responsabilidades en la zona metropolitana.

En este sentido, representa un importante avance la sustitución de la Coordinación General de Programas Metropolitanos por la nueva Subsecretaría de Programas Metropolitanos. Esto posibilitará avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de la agenda metropolitana establecida en diciembre del 2005 y que abarca 30 compromisos relacionados con temas fundamentales como son la seguridad pública, la procuración de justicia, el medio ambiente y el desarrollo urbano.

En esta capital, hay que insistir, podemos congratularnos de que en esta ocasión, termino diputado Presidente, de diálogo institucional y respetuoso entre el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Gobierno, y todas las fuerzas políticas que convergen en este espacio de representación popular tenemos la convicción de que debe de mantenerse este diálogo de manera fluida y permanente.

En la democracia las mayorías deciden pero todas las voces esgrimen sus razones para reconfigurar estas mayorías en acuerdos parlamentarios concretos.

Expresado lo anterior, no resta más que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del mío propio darle la bienvenida a este Recinto Legislativo. Sea usted bienvenido, licenciado José Ángel Ávila.

Es cuanto, diputado Presidente.

RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al licenciado José Ángel Ávila Pérez se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos respectivamente a los siguientes diputados: diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Presidencia informa que la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata ha renunciado a su derecho de plantear cualquier pregunta.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal: Me permito formularle, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, algunos cuestionamientos y le agradeceremos sus respuestas a los mismos.

El Transporte Público de Pasajeros que ofrece el Sistema de Transporte Colectivo a través del Metro a los habitantes del Valle de México, que comprende el Distrito Federal y su zona conurbada del Estado de México, desde hace ya algunos años debió considerar la pertinencia de contar con un financiamiento compartido entre ambas entidades, puesto que a los habitantes de las mismas les favorece su operación. En efecto tres de las líneas del Metro, la 2, la A, la B tienen terminales en el Estado de México, además de abarcar algunas estaciones ubicadas en el territorio antes mencionado. Si consideramos que se cuenta con el Fideicomiso 2904 del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, que se constituye con recursos federales para financiar proyectos metropolitanos en materia ambiental, bien pudiera destinarse un porcentaje importante de estos recursos para programas de mantenimiento y ampliación de la red del Metro, puesto que éste contribuye en gran medida al mejoramiento de la calidad del medio ambiente y soluciona en un alto porcentaje las necesidades de transportación de los habitantes de ambas entidades.

Por tal motivo, señor Secretario, le pregunto: ¿La dependencia a su cargo ha planteado la necesidad de que tanto el Gobierno del Estado de México como el Congreso de la Unión consideren la posibilidad de que se destinen del Fideicomiso 2904 recursos para invertir en el mantenimiento y operación del Metro?

Número dos, en el marco de la Coordinación Metropolitana establecida entre el Distrito Federal y el Estado de México, ¿se ha propuesto que el gobierno de la entidad vecina participe en la asignación de recursos para la ampliación y operación del mismo Sistema de Transporte Colectivo?

En el tema de regularización de la tenencia de la tierra, señor Secretario, parecería difícil de creer que en la Capital de la República aún existen predios habitados en condiciones irregulares, creando un ambiente de incertidumbre en la inseguridad y jurídica entre sus poseedores, que en muchos de los casos han invertido la totalidad de sus recursos económicos en construir su casa, esto es su patrimonio familiar, a expensas de que en cualquier momento lo pierdan. Por tal motivo, ¿podría decirnos, señor Secretario, qué acciones de gobierno tiene previstas para complementar el ciclo de regularización de la tenencia de la tierra a favor de quienes la han poseído por años a título de propietarios sin contar con título de propiedad?

Asimismo, ¿qué medidas está tomando el gobierno para evitar que sigan operando grupos de profesionales en invasión de predios y que mediante acuerdos políticos convienen en su regularización y después venderlos, para posteriormente continuar la práctica de invasión de tierras ajenas, se cuenta con un registro de invasores profesionales para evitar beneficiarios con regularización de los predios en su poder y proceder a su desocupación legal?

Le agradezco sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muy agradecido, diputado Fernando Espino,

Permítame en primer término usar parte del tiempo de esta respuesta para reiterar particularmente al diputado de Alternativa Socialdemócrata que anunció no desear compartir el diálogo con nosotros en esta ocasión, que como siempre está la Secretaría de Gobierno a mi cargo a disposición de lo que estén dispuestos a compartir.

Recordarle que intentamos, desgraciadamente el día 2, 3, 4 y 12 de septiembre tuvieron sendas invitaciones a asistir a reuniones de trabajo, desgraciadamente no pudieron asistir los miembros del Partido Alternativa Socialdemócrata, entre otras, pero con mucho gusto reiteramos la disposición a colaborar en el diálogo y la construcción de acuerdos en adelante.

Señor diputado Fernando Espino: En efecto, el Sistema de Transporte Colectivo y el resto de los Sistemas de Transporte Público en la ciudad de México son una prioridad del gobierno de Marcelo Ebrard. Para ese efecto, y es de conocimiento público, se han planteando la construcción de 10 líneas de Metrobús y de la construcción de una línea más del Sistema de Transporte Colectivo que unirá por cierto a una de las zonas con más escasos elementos de comunicación como es la Delegación de Tláhuac y además pasará por una de las delegaciones más populosas de la ciudad de México como lo es la de Iztapalapa hasta conectar con la zona de Mixcoac.

El Sistema de Transporte Colectivo como bien lo dice, señor diputado, tiene una afluencia muy importante de pasajeros provenientes de diversos puntos del Estado de México.

En 2006 por ejemplo las 11 estaciones que están ubicadas en diversos puntos del Estado de México registraron ingreso al sistema con boleto pagado 116 millones de viajeros en un 1 año, esto representó casi el 10 por ciento del total de viajes con boleto pagado que realiza el Sistema en el año; de ahí la importancia de considerar la participación del Gobierno del Estado de México en las determinaciones del crecimiento de la infraestructura. No hay que olvidar que este sistema en todas las ciudades del mundo ha requerido y tiene el apoyo de los gobiernos nacionales.

Desde 1997 el Sistema de Transporte Colectivo dejó de recibir financiamiento de aportaciones fiscales de parte del gobierno federal, este Sistema única y exclusivamente con recursos propios de la Ciudad de México.

Tenemos que revisar la posibilidad del planteamiento que usted formula sobre la conveniencia de explorar el Fideicomiso 1904; sin embargo, habrá que recordar que este Fideicomiso contiene recursos que están destinados a la infraestructura, a bienes de capital, a la inversión y no tanto

para la operación, pero desde luego recogemos su propuesta implícita en la pregunta y la vamos a derivar por supuesto a los órganos competentes.

El tema de las invasiones es desde luego una cuestión que debe referirse con mucha mayor amplitud que la que el tiempo me permite en esta ocasión; sin embargo, le voy a decir, el Gobierno de la Ciudad va a cerrar el círculo de la regularización efectivamente con acciones que ya están en curso. Tenemos un acuerdo con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal a efecto de que todas las adjudicaciones de vivienda que se realizaron por los organismos previos a éste, como son el FICAPRO, el FIVIDESU, se inicie un proceso de regularización para los actuales propietarios, poseedores.

Por otro lado, estamos enfatizando nuestro trabajo con los programas de testamentos para que efectivamente los habitantes de la Ciudad cuenten con mayores posibilidades de regularizar la situación patrimonial de sus bienes inmuebles y así contribuir a la seguridad jurídica. Sin embargo, un punto muy importante que usted comenta es el de tema de las invasiones profesionales, como les llama. Yo sí quiero mencionar que el cambio en los modelos de expansión en la Ciudad ha provocado que ya estos fenómenos no se den.

Lo que está sucediendo es la invasión a las zonas de conservación que se dan no por grupos organizados ni por especulación de suelo porque precisamente lo que en esto gravita es el uso de suelo. Dado que no hay uso de suelo habitacional no se da el mismo proceso que se daba anteriormente y para ello lo que hemos insistido es, y el Jefe de Gobierno envió recientemente una iniciativa a esta Asamblea Legislativa para reformar el marco jurídico penal para castigar con mayor fuerza los invasores sobre todo en las áreas de conservación de la Ciudad para protegerlas.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- (desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario José Ángel Ávila:

Como bien lo expuse en el posicionamiento que di a nombre de mi grupo parlamentario, la situación en los reclusorios es lamentable, porque los reos no se readaptan, bueno ni siquiera se capacitan, lo cual cuando son liberados el primer obstáculo al que se enfrentan es no encontrar trabajo, llámese por sus antecedentes penales o porque dentro del penal no obtuvieron el hábito de trabajo.

A usted hace tiempo le hice llegar una nueva Ley de Asuntos Penitenciarios, por lo que creo que ya debería de conocerla. Mi pregunta es: ¿el Secretario de Gobierno tiene en verdad el interés de que los reos se readapten? ¿Tiene el interés de hacerle frente a la corrupción y terminar con ella? ¿Qué piensa usted de que se les finque a los directores o alcaldes penitenciarios responsabilidad penal cuando acepten o toleren la corrupción u otros delitos dentro de sus instalaciones? ¿Qué opinión tienen sobre la iniciativa de Ley de Asuntos Penitenciarios que presenté hace unos meses ante el Pleno?

Ahora bien, Secretario, es preocupante el número de extranjeros que entran a nuestra Ciudad con el pretexto de visitarla, pero que se quedan a trabajar, que se quedan aún así haya expirado su permiso, pero lo más lamentable es que se queden para formar sus grupos delictivos. Le aseguro que no tengo ningún sentimiento xenofóbico, pero es parte del conocimiento de la opinión pública el número de mafias extranjeras que se instalan en la capital. Tan sólo por medio de los medios de comunicación nos enteramos de colombianos dedicados al narcotráfico que caminan y comen tranquilamente por Polanco, por ejemplo; o vemos mafias chinas o coreanas que se han adueñado

de buena parte del Centro Histórico; Observamos bandas delictivas que operan en la Ciudad como las Mara Salvatruchas y que el anterior Jefe de Gobierno confirmó su existencia.

Le doy ejemplos: venezolanos saqueando los ahorros de los capitalinos de cajeros automáticos con tecnología avanzada, o la narcofortuna de 205 millones de dólares decomisados al chino Zhenli Ye Gon; otro ejemplo la detención aquí en la Ciudad del segundo hombre más importante del cartel del Valle de Norte de Colombia, apodado "El Tigre" y su "Reina del Pacífico", o la francesa secuestradora Florence Greeting, que por amor formó su banda de secuestradores que de manera violenta operaba en Polanco, la Anzures y Las Lomas o el arresto del Felipe Bermúdez Durán, colombiano narcotraficante que tenía lujosa vivienda situada en el barrio capitalino de Bosques de las Lomas, al que le fueron incautados 7 vehículos de lujo.

A pesar de ello, a pesar de que la Ciudad está en peligro, no conocemos algún convenio de colaboración entre este Gobierno y el Gobierno Federal, o por lo menos del Secretario de Gobierno con la Comisionada del Instituto Nacional de Migración para realizar operativos que vigilen la estancia legal de esas personas. Mi pregunta es, ¿existe algún convenio con el Instituto de Migración para disminuir el número de extranjeros que habitan en esta Ciudad sin contar con los permisos necesarios?

También le pregunto, ¿por qué a pesar de formar parte del conocimiento público el número de mafias extranjeras que operan en la Capital, no se ha hecho acción de gobierno que permita erradicar este problema?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- Muchas gracias señor diputado. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- Gracias señor Presidente.

Diputado le agradezco mucho la referencia a temas verdaderamente trascendentes para la gobernabilidad en la Ciudad.

El sistema penitenciario del Distrito Federal ha tenido una evolución en los últimos años que ha rebasado con mucho las capacidades con que cuenta. Habrá que recordar que hasta 1982 fue el año en que se construyó el último de los reclusorios grandes de la Ciudad y que solamente en 2001 y 2003 se incrementó la capacidad de este sistema al construir dos instalaciones más.

No obstante ello y no obstante que la población actual ha llegado a números muy importantes, tenemos en la actualidad alrededor de 34 mil internos en los diversos establecimientos del sistema en la Ciudad de México. La evolución presupuestal asignada para este sistema no ha sido en la misma proporción del crecimiento, de ahí que creemos que hay que hacer un mejor esfuerzo para poder transformar la capacidad instalada.

El Gobierno de Marcelo Ebrard ha anunciado y está desde luego en curso para la construcción de dos establecimientos más, con independencia de que se están haciendo trabajos en la infraestructura actual para incrementar su capacidad de manera importante en los próximos meses.

Sin embargo esta realidad es la que da justamente la connotación a problemas a los que usted hace referencia. La corrupción es un tema que nos ha ocupado desde el principio y quiero referirle las dos acciones fundamentales que hemos emprendido y que son sólo el inicio de un programa.

Lo que nunca se había hecho, todos los integrantes de los cuerpos de seguridad del sistema de reclusorios han sido evaluados por un centro de control de confianza del Gobierno de la Ciudad, de lo cual se ha derivado ciertamente que haya evaluaciones que no cumplen con los perfiles necesarios y obligan a tomar decisiones de separación de sus puestos a quienes resulten en esa calidad.

Más aún, anteayer, justamente el martes pasado, se dio inicio a un programa para la aplicación de la prueba antidoping a todo el personal de reclusorios, situación inédita en el Distrito Federal y que aplicaremos con toda pulcritud para contribuir en esto a la calidad del personal que está destinado a la vigilancia y administración del sistema de reclusorios. Sin embargo esto requiere un cambio de modelo.

La iniciativa que usted presentó ante esta Asamblea Legislativa, por supuesto que la conozco, se lo agradecí desde un principio el día que me la envió y me parece que es una magnífica oportunidad para iniciar la discusión, para construir un modelo penitenciario que cumpla con las necesidades de esta ciudad y que efectivamente se convierta en un sistema que contribuya a la readaptación de los internos y no a contribuir al régimen de ocio que hoy prevalece que es el principal motor de problemas al interior.

Quiero decirle que el Gobierno de la Ciudad muy atento a los temas de los grupos extranjeros que han ido proliferando en la ciudad en actividades de comercio fundamentalmente, ha estado por supuesto muy pendiente con las autoridades federales sobre este tema en particular.

Sin duda se trata de un tema competencia de la Federación, que no ha permitido hasta el momento llegar a la concreción de un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal está pendiente de todas las estaciones migratorias de este instituto que se ubican en la Ciudad de México para efectivamente detectar los movimientos importantes que se dan.

La relación de estos grupos con actividades ilícitas generalmente están relacionadas con actividades que les son competencia de las autoridades federales y por ello han sido objeto de los operativos conjuntos que la Secretaría de Seguridad Pública Local y las autoridades federales como la Procuraduría General de la República han realizado en algunas zonas de la ciudad.

Continuaremos muy al pendiente de ello y recogemos su planteamiento para buscar la primera oportunidad, un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración y estar mucho más enterados de este tema que plantea con mucha precisión.

Por último le diría, simplemente le recuerdo, parte de las motivaciones que llevaron al Gobierno de la Ciudad de México para insistir en las necesidades, estar presente en las decisiones, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es justamente una de ellas. Tenemos que saber con independencia de la competencia federal en migratoria y en el reconocimiento absoluto de que esto así es, tenemos que saber las autoridades del Distrito Federal, quien está entrando a nuestra ciudad. Entonces por ello estamos ya presentes en los órganos del Aeropuerto.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA (Desde su curul).- Señor licenciado, muy buenas tardes. Bienvenido sea usted a esta Asamblea.

Primero, yo quiero hacerle un firme reclamo por haber endosado al diputado Sosa Tan parte de su informe, cuando creo que usted tiene los suficientes tiempos para poder expresarse sin necesidad de allegarse de ninguna comparsa.

En primer lugar, yo quisiera preguntarle, señor Secretario, no sin antes comentar que estamos muy conscientes que su principal responsabilidad es la de velar por su relación con los gobiernos de los Estados y por supuesto también con el Gobierno Federal. Su principal responsabilidad no la ha cumplido, porque la relación que guarda el Gobierno de la Ciudad de México al no pretender o al no reconocer públicamente la autoridad del Gobierno Federal, vulnera la relación política del Gobierno de la Ciudad de México con el Gobierno Federal.

Yo quiero preguntarle si esa situación va a continuar o si va a haber un giro en la política del Jefe de Gobierno en ese sentido y si usted va a cumplir con la responsabilidad para la cual se le ha encomendado.

Número 2. Me preocupa que en la página 53 de su propio informe, usted de manera, lo digo respetuosamente, pero vergonzosa, usted exponga que sólo del 2005 a la fecha, estime un crecimiento del 40 por ciento de los asentamientos irregulares, y me preocupa, porque no sé si usted lo que está haciendo es denunciar esta situación o establecer las invasiones como una meta de su propio gobierno. No vaya a ser que lleguemos al ciento por ciento y eso sí sería verdaderamente lamentable.

Por eso mi segunda pregunta está en relación a este tema y le pido nos informe, aunque ya tocó el tema, me gustaría que fuera más preciso en este aspecto diciéndonos cuál va a ser las acciones y lineamientos generales del Gobierno de la Ciudad de México para frenar y revertir el problema de los asentamientos irregulares en la Ciudad de México.

Además, quiero preguntarle si continuará la tolerancia y la impunidad de su gobierno para la creación y consolidación de estos sitios en contra sobre todo de los suelos de conservación y del medio ambiente en la Ciudad de México.

También yo quisiera, como tercera pregunta, decirle que estamos muy preocupados por la política de temporada del Jefe de Gobierno, ya lo hemos mencionado en otras ocasiones, que en el verano se le ocurre el temas de las bicicletas y las playas por supuesto, también en el otoño y el invierno otras cosas; y quisiera por último preguntarle...

Al diputado le dieron 58 segundos, así es que lo van a tener que aguantar.

Quiero preguntarle sobre las marchas. Más de 60 mil ciudadanos se han manifestado por regularizar este tema y ustedes lo han hecho tácitamente al invertir parte del presupuesto de la Ciudad de México en una página Web y otro tipo de acciones, pero ese tipo de regularización es totalmente individual y discrecional. Por lo tanto, me parece que sería mucho mejor para la ciudad si de una vez por todas regularizamos ese tema. ¿Lo va a apoyar su gobierno o no?

Es todo, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. LIC. JOSÉ ANGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias, ciudadano diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Gracias, diputado Vinalay.

En primer lugar, recordar algunos de los planteamientos escuchados durante el posicionamiento de su partido. Efectivamente, aquí en la Ciudad de México se mueve todo, pero fundamentalmente se advierte que se está moviendo todo el poder político del Gobierno Federal para continuar sojuzgando a los habitantes de la ciudad. Estamos en condiciones, es claro que paso a paso se pretende seguir limitando las posibilidades de desarrollo de los habitantes de la ciudad.

Se dice que se plantea una controversia constitucional sin sustento, cuando primero no la conocen, y segundo, cuando está claro que defender los intereses de la ciudad, los derechos de los capitalinos, siempre será un derecho legítimo.

Nada más le recuerdo y les recuerdo a ustedes, la primera Controversia Constitucional contra la Ley de Coordinación Fiscal la interpuso Ernesto Rufo Apel. A lo mejor podrían ustedes decir que fue sin sustento también.

No podemos ni debemos abandonar la defensa de la ciudad. A su juicio, cambiar la posición política es la única manera de que se tenga plena satisfacción a los derechos que tenemos los

habitantes de la ciudad. Eso no va a pasar, no habrá cambio de línea política, por supuesto, porque se trata de convicción y de un mandato recogido en las urnas.

Se contrasta a los programas sociales que emprende el Gobierno de la Ciudad con ocurrencias que la verdad no tienen ninguna forma de relacionarse.

La votación mayoritaria de la Ciudad de México se dio en favor de un proyecto como el que encabeza Marcelo Ebrard. El voto popular lo hizo Jefe de Gobierno y él sostiene con claridad la congruencia con ese voto que lo llevó al Gobierno. No puede nadie arrogarse el derecho a cuestionar lo que la mayoría decidió. No puede nadie arrogarse la exclusiva de abanderar las causas justas cuando no ha sido gobierno en esta ciudad.

Nos pregunta, diputado, que las invasiones en la Ciudad de México se siguen dando y que al parecer usted plantea que es la meta del gobierno. No, no es así. Efectivamente el suelo de conservación en la ciudad se ha visto presionado en los últimos años con la presencia de varias concentraciones humanas que requieren un lugar para vivir, desgraciadamente lo están haciendo sobre una zona que debe ser protegida y preservada por todos.

Por ello el Gobierno de la Ciudad ha instrumentado en la Secretaría de Gobierno un programa de revisión exhaustiva de la realidad que prevalece hoy por hoy en las concentraciones, en los asentamientos que se ubican en las zonas de conservación para tomar las medidas pertinentes de protección.

Hacia referencia hace un momento de la iniciativa que el Jefe de Gobierno envió a esta Asamblea para hacer más duras las penas para quienes promuevan, alienten o realicen una invasión en suelo de conservación. Está en manos de esta Asamblea hacer de este castigo un reproche social con toda la fuerza que inhiba la realización de esta conducta nociva para los intereses de toda la Ciudad de México.

Finalmente respecto a las marchas, no desconocemos la importancia de un ejercicio de consulta como el que se hizo por parte de su partido, esperemos que sea todo verdad. Sólo queremos decirle presenten ya la iniciativa ante quien debe responder a esta regulación que se plantea de un derecho constitucional. Lo que ustedes están planteando es limitar un derecho preservado en la Constitución General de la República. Esto solamente es competencia del Congreso de la Unión, la resolución de una regulación como esa.

Gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor licenciado Ávila. Se concede el uso de la palabra al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante señor diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ (desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le quisiera decir a mi amigo el diputado Vinalay que todos los legisladores tenemos aquí la libertad de expresar lo que queremos, de manera que rechazo lo que dijo sobre nuestro amigo Sosa Tan.

Señor Secretario, espero que coincida conmigo en que un rasgo fundamental de nuestra todavía inconclusa transición democrática es el avance del Poder Legislativo. Reivindicando la naturaleza de verdaderos representantes de la soberanía popular, legisladores recientemente hemos realizado en el nivel federal reformas como la electoral, de una gran trascendencia histórica y aquí en esta Asamblea temas como la despenalización del aborto, en los cuales hemos enfrentado poderes fácticos como los medios de comunicación, en particular la televisión comercial y por supuesto la Iglesia.

El Legislativo avanza para no ser más sus integrantes correas de transmisión o levantadodos. Qué bueno porque luego de la crisis postelectoral de 2006 es evidente la necesidad de refundar la República, de avanzar hacia la cuarta República.

También en estos tiempos efectivamente, y usted lo expresaba en su informe, la ciudad ha sufrido una embestida contra sus finanzas, contra sus servicios y resulta indispensable la reforma política. Quién va a hacer estas reformas, quién va a refundar la República, quién va a hacer la reforma del DF si no el Legislativo.

Por ello le pregunto: ¿Comparte con nosotros la necesidad de fortalecer y desarrollar al Legislativo Local como un poder independiente y autónomo? ¿Qué estrategia tiene usted para recomponer su relación con esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la mayoría de sus grupos parlamentarios para fortalecer acciones de coordinación y de colaboración que potencien la defensa de la ciudad?

Finalmente, usted en su informe alude a los 7 ejes estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, uno de los cuales es la reforma política que le corresponde a su Secretaría. Según Finanzas se habrían ejercido este año, hasta agosto, un presupuesto de casi 5 mil millones de pesos; sin embargo, en su informe no existe ni una línea que nos diga qué acción concreta se está llevando a cabo sobre este tema.

Por eso me gustaría que informara a esta Soberanía ¿cuáles están siendo las tareas concretas de su Secretaría y también en concreto medidas de coordinación sobre este tema con la Asamblea del Distrito Federal?

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias.

Agradezco las reflexiones del diputado Villa en torno a la importancia que tiene en el entorno de la realidad política de la ciudad este honorable Órgano Legislativo.

Por supuesto que comparto a plenitud la trascendencia que tiene, hice referencia a ello hace unos minutos, el hecho de que esta Asamblea Legislativa se ha colocado a la vanguardia como precursora de iniciativas y emisión de leyes, promulgación de leyes que son un ejemplo sin duda y que van a cambiar algunos de los temas más importantes de la realidad nacional. Sí creo que esta realidad debe fortalecerse y debe robustecerse a partir del modelo que hemos planteado para la reforma política definitiva del Distrito Federal.

Lo que nosotros hemos insistido es que le corresponde a los habitantes del Distrito Federal, de esta capital de la República Mexicana y a sus órganos de representación política, a su gobierno, es a nosotros a quienes nos corresponde definir el contenido y el alcance de la reforma política.

No cabe la menor duda de que la consecuencia, la posibilidad de que esto proceda tiene que derivar de una decisión de los Poderes Federales que hoy por hoy en el arreglo constitucional existente definen el curso y los márgenes de las potencialidades y capacidades del Distrito Federal, pero precisamente por eso la convocatoria que surja de esta Asamblea Legislativa, la propuesta que consolide las diversas opiniones ya vertidas durante muchos años y que hoy se pueden concentrar en el principio de la restitución de la soberanía al pueblo de la ciudad de México. Esa soberanía se expresa en dos capacidades o potestades.

La primera de ellas, es la capacidad de darse su constitución, esa es justamente la que debe ser impulsada por este Órgano Legislativo.

La segunda, es la potestad de darse su gobierno. Hoy por hoy el Gobierno de la Ciudad lo integran los Poderes Federales y los órganos locales, esa fue la decisión del Constituyente Permanente; ésta es la segunda decisión importante que tiene que tomarse para devolver a los habitantes de esta capital la soberanía que nos corresponde. A través de la emisión de una Constitución fijaremos nuestro propio gobierno.

La responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de conducir la relación entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa la asumimos con plena responsabilidad política, personal y profesional.

Reconstituir como dice usted las relaciones entre la Asamblea y la Secretaría de Gobierno, es un imperativo de todos los días, desde el principio de la gestión.

Yo solamente quiero referirle, diputado, diputados, en lo que va de la gestión han estado en la Secretaría de Gobierno un total de 194 visitas de diputados a la Asamblea, he tenido la honrosa visita de diputados de todos los grupos parlamentarios, he tenido la oportunidad de atenderles en diversos planteamientos. Esta es una situación inédita en muchos sentidos, pero si no es suficiente, estamos dispuestos por supuesto a que esto mejore y contribuya a la relación que debe haber entre órganos de gobierno.

Muchas gracias.

RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al licenciado José Ángel Ávila Pérez permanecer en la Tribuna para responder a los cuestionamientos que se le realizarán con motivo de la segunda ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados: Iniciamos con el señor diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- (Desde su curul) Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, sobre el tema de si madura o no madura esta Ciudad, primero que nada le informo que no hay Constitución sin reforma política, por lo que este gobierno está errando el camino al empezar a hacer la Constitución sin impulsar la reforma política de la Ciudad, pero eso al parecer no interesa, ya que no hemos visto por parte suya que organice una mesa de discusión y acuerdos con las diversas instituciones políticas de la Ciudad para impulsar conjuntamente, para empujar fuertemente esa reforma. La pregunta entonces ¿cuándo va usted a realizar una mesa de diálogo con las principales fuerzas políticas de la Ciudad con el fin de impulsar la llamada reforma política?, que nosotros aquí en la Asamblea, por cierto, ya hemos estado empezando.

También sobre el asunto de las marchas y plantones, que creo que es un tema que a todos los grupos parlamentarios les interesa, quisiera preguntarle ¿cuál es el criterio que aplica el gobierno para permitir a unos plantarse en las vialidades ya otros no?

También me gustaría preguntarle, señor Secretario, qué bueno que después del lamentable suceso del Periférico donde se puso en peligro la vida de un funcionario de la Procuraduría, ahora sí se están deteniendo a los motociclistas, ¿pero cuándo van a detener a los transportistas para revisar que su mercancía sea de proceder lícito? ¿Cuándo vamos a acabar con el contrabando que lamentablemente lacera la economía de la Ciudad?

Sobre el respeto a las áreas o suelo de conservación, quiero informarle que próximamente presentaré una iniciativa de Ley de Salvaguarda del Suelo de Conservación, la cual entre lo más importante fincaría responsabilidad penal hasta por 15 años para el delegado que permita y tolere la invasiones. Acuérdesse que hace poco ya se dio un escándalo de delegados promotores de invasiones. Por ello para evitar que cada día más amanezca una nueva casita, también voy a proponer en la misma ley que los asentamientos que ya cuentan con un 80% de los servicios básicos se les regule, por lo que le pregunto ¿cuál es su opinión sobre estas medidas?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias, diputado Espino. Gracias, diputado González Case.

En primer lugar, creo que efectivamente el tema de la reforma política del Distrito Federal es un tema amplio, vastísimo y que requiere consideraciones en varios ámbitos.

El primero de ellos es al que usted se refiere y que tiene toda la razón, en el sentido de que Constitución para la Ciudad de México solamente puede haberla cuando se concluya la decisión de una reforma política definitiva. Por supuesto ese es el objetivo de la reforma política, así lo planteamos, así lo vemos. Por eso es que el Constituyente Permanente tendrá que resolver a partir

de la propuesta que desde nuestro punto de vista debe emerger de los habitantes de la Ciudad de México.

Para ello esta Asamblea Legislativa tomó la iniciativa y nosotros la saludamos oportunamente de convocar a comisiones interparlamentarias para el análisis de la reforma política. Fuimos invitados a participar recientemente en la instalación de una mesa de trabajo con Senadores de la República, Diputados Federales y Diputados a la Asamblea Legislativa que integran la Comisión de Gobierno de este honorable Órgano. En esa mesa de trabajo se ha abierto ya la oportunidad de establecer un método de análisis para arribar a conclusiones, esperemos que en el más corto plazo posible. De modo que creemos que va en curso adecuado y en la temporalidad deseada el proceso para la construcción de este modelo de reforma política.

Coincido con usted que es una preocupación fundamental de todos los habitantes de la Ciudad el hecho de que haya transporte de mercancías ilegales con impunidad en las calles de la Ciudad de México. Estoy seguro que en su oportunidad el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador de Justicia del Distrito Federal abordarán con mucha precisión el tema en virtud de que ha sido objeto de la implementación de diversas acciones por parte de estas autoridades para combatir el traslado de mercancías ilegales y del robo de mercancías legales. En ambos sentidos se está trabajando de manera muy intensa.

No es posible dejar de lado el hecho de que este tema en particular tiene una alta connotación dentro de la competencia del orden federal. El control de las aduanas, la posibilidad de trasladar desde las fronteras y puertos hasta la Capital de la República las mercancías ilegales, introducidas ilegalmente a la Ciudad, escapa a la competencia de las autoridades locales, pero no obstante eso, con insistencia hemos hecho planteamientos que han sido respondidos por las autoridades federales en los operativos que recurrentemente se realizan para el decomiso de este tipo de mercancías.

Es muy interesante por supuesto el planteamiento que hace usted de esta Ley de Salvaguarda del Suelo de Conservación. Es sin duda uno de los temas en los que la Asamblea Legislativa debe avanzar en los próximos meses. Para ello el Gobierno de la Ciudad lo que ha hecho en fechas recientes, decía yo, la iniciativa de reformas a las disposiciones penales en este paquete se le dio por llamar de justicia ambiental, para castigar las invasiones en suelo de conservación, pero también muy importante el hecho de que se han remitido ya a la Asamblea Legislativa diversos proyectos de planes delegacionales de desarrollo en los que se reconoce la realidad, pero de ninguna manera se fomenta la ampliación de las invasiones al suelo de conservación. Por el contrario, se tiene una realidad que hay que afrontar.

En muchas de estas concentraciones o asentamientos tienen tal grado de consolidación y tal grado de dotación de servicios logrados subrepticamente que habrá que tomar una medida respecto de ellas, pero también es claro que el resto en donde no hay tal grado de consolidación y en donde desde luego se carece de servicios y están asentados en suelos de conservación, éstas son justamente las áreas en donde la acción de gobierno tendrá que ser imperativa, fuerte, para retirar de ahí a quienes están ocupando indebidamente el suelo de conservación.

Esperamos desde luego con mucho interés la iniciativa que usted anuncia y una vez que la tengamos le daremos nuestra opinión con todo comedimiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Tiene usted la palabra, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, al grupo parlamentario de Acción Nacional, le preocupa muchas cosas y le preocupa la situación de gobernabilidad en esta ciudad. Sin embargo, hay un tema que ha sido búsqueda histórica de mi grupo parlamentario y de mi partido y es la situación que compete a los centros de readaptación social.

La situación que viven los 34 mil 386 reos es grave y no es nueva, sin embargo, día a día no sólo no mejora la calidad de vida de ellos, sino que empeora.

Tener hasta un 300 por ciento de sobrecupo en los reclusorios de la capital es uno de los principales problemas. La política cero tolerancia implementada por el gobierno anterior e importada a cambio de varios millones de pesos, por supuesto tuvo como resultados una nula baja en los índices delictivos, incremento en privaciones ilegales a la libertad y el incremento en la población penitenciaria, la cual ha aumentado y no ha disminuido la delincuencia en la calle.

Ha pasado 1 año de esta nueva administración y en las cárceles sigue circulando droga, las armas punzo cortantes son el utensilio más usado en las mismas, el trabajo y la educación no son huéspedes de estos centros de readaptación, mientras que la corrupción es el motor que permite sobrevivir a 34 mil personas, que de acuerdo a la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de organismos internacionales, viven en situaciones infrahumanas.

Si entramos al tema de la salud, por supuesto que la situación no mejora. Las condiciones higiénicas también son patéticas, a decir de varios internos, médicos o personal del reclusorio, muchos internos no visitan las regaderas en varios días e incluso semanas.

Gastar más de 100 pesos diarios por reo al día para mantenerlos, no sólo viola el artículo 18 Constitucional al no readaptarlos, sino que además como se ha hecho tradición en el Gobierno del Distrito Federal, se ha echado el dinero bueno al malo y se ha tendido por tirarlo a la basura.

Quisiera que me aclarara estos puntos: ¿Por qué después de un año de gobierno, no tenemos en esta Asamblea una propuesta de reformas al Sistema Penitenciario de su parte, previo a la construcción de los tan anunciados dos reclusorios, de modo que estos puedan operar bajo un sistema moderno y eficaz?

Otra pregunta: ¿Por qué sólo hay 130 custodios en reclusorios que alojan a 10 mil 700 reos, eso equivale a más de 77 reos por custodio, cuando normas internacionales indican que es 30 el número máximo de internos por custodio?

¿Cuál es el número de médicos que atienden a la población reclusa y el promedio de consultas de cada médico que atiende a cada uno de los reclusos, así como los turnos respectivos? De acuerdo al CIDE, el 77 por ciento de los internos, no se les proporcionan los medicamentos para atenderlos y el 35 por ciento del total no recibe atención médica.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señala en su informe que la Secretaría Técnica de Derechos Humanos, de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, no responde en tiempo y forma a las solicitudes de información.

Ya casi acabo, no se preocupen, es un tema importante.

Dice usted que la participación de la familia es una política fundamental del presente gobierno, para aplicar el tratamiento técnico a los internos y que por eso se ha puesto especial énfasis en la atención de los familiares. Díganos entonces, por qué el CIDE reporta que alrededor del 45 por ciento de los internos se sigue quejando de los cobros que ilegalmente se les hacen a sus familias por entrar al penal, mandar llamar al interno, por ingresar alimentos, ropa y otros objetos. Acción Nacional está preocupado y para eso hemos presentado las iniciativas de ley, entre otras, la de trabajo obligatorio a los reos.

Por sus respuestas, muchas gracias. Ya terminé, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- Muchas gracias, diputado Zepeda Segura.

Sin duda compartimos con usted que éste es uno de los temas más sensibles en la ciudad, porque en el sistema penitenciario del Distrito Federal ha sido uno de esos casos en donde la evolución de las necesidades nunca va acompañada con la evolución de las soluciones.

Llevamos efectivamente casi un año en el ejercicio de esta función y sí se ha hecho mucho al respecto. Quiero referirle algunos hechos.

Además de lo que usted ya refirió, que es lo que se ha anunciado, de la construcción de dos establecimientos adicionales, uno de ellos para reos de alta peligrosidad con capacidad para 800 internos y otro de mediana seguridad como el resto de los establecimientos actuales, y del incremento de la capacidad instalada de los establecimientos existentes en un total de 2 mil 400 espacios más, para reducir con esto la tensión que hay de la sobrepoblación del orden del 67 por ciento que se tiene en la actualidad.

Aparte, la visión integral de esta problemática nos llevó a la realización de un foro con especialistas en el tema penitenciario en fecha reciente. Este foro arrojó conclusiones en todos los órdenes, arrojó conclusiones en términos de reformas legales necesarias, de modificaciones operativas indispensables, de transformación de los sistemas de vigilancia que prevalecen en los centros y todo esto lo pondremos a disposición de la Asamblea Legislativa la próxima semana para que podamos iniciar un trabajo conjunto entre la Asamblea y el Gobierno de la Ciudad para el diseño de un nuevo modelo penitenciario, un nuevo modelo penitenciario que esté basado fundamentalmente en el trabajo y en la educación como base para la readaptación social.

Reconociendo que los sistemas tradicionales hasta hoy empleados han fracasado en el tema de la readaptación, es la oportunidad de retomar los elementos necesarios para hacer de éste el sistema, el modelo que mayores posibilidades ofrezca en términos de readaptación.

Datos adicionales, diputado. El Centro de Santa Martha, el Centro Femenil de Santa Martha carecía de una guardería para los menores hijos de las internas, esto se solucionó en el transcurso de estos meses. Este establecimiento ya cuenta con un CENDI y está en curso la instalación del servicio médico propio para esta institución y poder evitar así el traslado de las internas al establecimiento de Tepepan, que es donde eran atendidas.

Actualmente se ha dado el mayor índice de respuesta a las solicitudes de información pública en el Gobierno de la Ciudad. Tenemos la certificación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de que se tiene el cumplimiento de un 95.4 por ciento de las solicitudes de información. En ello hemos sido muy cuidadosos justamente en las áreas de competencia de la Secretaría de Gobierno, para que esto no disminuya y por supuesto se conserve como uno de los instrumentos básicos de la transparencia.

Sin embargo, hay mucho qué hacer en términos de combate a la corrupción, es una realidad innegable, tenemos que seguir perseverando.

Estamos decididos a que en la definición de este modelo, nuevo modelo penitenciario que proponemos construir con la Asamblea Legislativa y por supuesto con la participación muy importante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, podamos arribar a que en fecha próxima iniciemos la mejoría de las tecnologías utilizadas al interior de los establecimientos para así despersonalizar el trato hacia las familias y evitar los actos de corrupción para los visitantes.

Esto entre otras muchas cosas forman parte de la propuesta que les formulamos y que esperamos sea atendida como seguramente sabemos será por parte de esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde su curul).- Gracias, diputada Presidenta en funciones.

Señor Secretario, en el informe que su homólogo de finanzas envió a esta Soberanía, en la página 35, se afirma que la Asamblea Legislativa aplicó una reducción a la propuesta de gasto para 2007

del Fondo de Desastres Naturales. Yo creo, señor Secretario, que en ese tema habría que ser muy claro para no crear confusión a la ciudadanía.

Si bien esta Soberanía aplicó reducciones y ampliaciones a la propuesta de presupuesto en lo general, fue su responsabilidad como lo marca la Ley de Administración Pública del Distrito Federal, definir las reducciones que se aplicaron a las actividades institucionales del FONDEN.

Por eso los 50 millones que también se informa que se aplicaron a este fondo por indicaciones del Jefe de Gobierno ha dicho fondo, más que una acción de fortalecimiento al mismo fue una rectificación del error en el ajuste, que fueron su responsabilidad.

En ese sentido sería importante, señor Secretario, conocer cómo se ha ido dando la transferencia de recursos y de responsabilidades en el caso del FONDEN con la Secretaría de Protección Civil a fin de garantizar que en el próximo proceso presupuestal no se enfrenten a este tipo de problemáticas. ¿Qué acciones se están haciendo en este sentido?

Por otra parte, en el informe que nos presenta y en su discurso nos habla de la Coordinación Metropolitana Regional. ¿Cuál es la atención y seguimiento que se le está dando a la Coordinación Metropolitana dada la importancia de interacción que debe existir entre el Gobierno del Distrito Federal y las entidades involucradas en este tema por las zonas colindantes y qué acciones ha tomado en este caso su Secretaría en particular para la integración del Fondo Metropolitano Mixto que esta Soberanía aprobó en el presupuesto pasada y que no tiene un solo quinto de recurso ahí?

Por otra parte, hemos escuchado su exposición en materia de reclusorios y en materia de derechos humanos, sin embargo sería importante que nos explicara por qué no se ha atendido ninguna de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que fueron dirigidas a la Secretaría de Gobierno por sí o a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, por qué no han sido atendidas estas recomendaciones.

También, señor Secretario, ¿cuál es la política que la Secretaría a su cargo ha instrumentado en cuanto a la atención de grupos sociales de esta ciudad que enfrentan graves problemas de vivienda, agua potable, seguridad y en particular aquellas que tienen que ver con seguridad personal, como es el caso de los presentados en la delegación Álvaro Obregón, Iztapalapa y Cuajimalpa, en particular lo que tiene que ver con La Cañada en la colonia Vista Hermosa?

¿Qué respuestas o acciones se han tomado respecto a estos planteamientos realizados por las organizaciones sociales y vecinos, ya que nos preocupa que en el caso de Iztapalapa en particular no se han cumplido algunos de los acuerdos que usted estableció, como es la publicación de la convocatoria para la consulta sobre el Programa de Desarrollo Urbano y los Programas Parciales de Santa Catarina y del Cerro de la Estrella, que fueron firmados de buena voluntad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Muchas gracias, diputada. Gracias diputado por sus consideraciones.

Aquí usted aborda varios temas que por razones derivadas de la decisión que tomó esta Asamblea Legislativa al reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dejaron de ser competencia de la Secretaría de Gobierno a mi cargo, no obstante ello voy a permitirme hacer algunas consideraciones sobre el tema.

El tema de los riesgos en la ciudad constituye una de las preocupaciones constantes de habitantes y autoridades en el Distrito Federal. Las condiciones de su ubicación, las condiciones del suelo sobre el que se construyó esta ciudad y el crecimiento gigantesco que ha tenido, sin duda vienen a constituir el mejor escenario para la consideración de cualquier tipo de riesgos a que puede estar expuesta la población.

El gobierno de Marcelo Ebrard tomó una decisión fundamental al proponer a esta Asamblea Legislativa la creación de la Secretaría de Protección Civil como una de las herramientas fundamentales para poder movilizar el conjunto de las acciones de gobierno en pos de la construcción de políticas públicas de prevención y de mitigación de los efectos de los riesgos de toda índole.

Los recursos que esta Asamblea Legislativa tuvo a bien destinar en el presupuesto 2007 para efectos de la constitución de un fondo para la prevención de desastres sin duda que son insuficientes y sobre eso se tendrá que trabajar en la construcción del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

Por eso con la intervención de esta Asamblea Legislativa y con la participación de varios jefes delegacionales hemos hecho gestiones ante la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal para que se atiende de manera urgente los casos de situaciones de riesgo y emergencia que hemos planteado ante esa autoridad.

El Jefe Delegacional en Iztapalapa, el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el Jefe Delegacional en Álvaro Obregón e incluso la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo han planteado la necesidad y la conveniencia de agilizar la dotación de recursos para enfrentar con toda la responsabilidad y atingencia estas situaciones de riesgo; sin embargo, los mecanismos que hasta ahora se han ido explorando no han sido suficientes. Está en curso una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobernación para tratar de agilizar los mecanismos; lo cierto es que hasta el momento no se ha podido liberar recurso alguno para la atención de los temas de riesgo. El presupuesto que se asignó para 2007 no es suficiente, no hay recursos federales para la atención de los riesgos y los recursos de las delegaciones son muy escasos en la materia. Es un tema que sin duda deberá gravitar en la construcción del proyecto para el 2008.

Por otro lado, diputado, la Coordinación Metropolitana también cobró una nueva visión, una nueva dimensión en el gobierno de Marcelo Ebrard. Desde que él tomó posesión y rindió protesta ante esta Asamblea, se dio inicio a una transformación de los mecanismos de relación en varios ámbitos.

Tenemos mecanismos bilaterales con el Estado de México que nos permite arribar a decisiones de trascendencia para toda la zona metropolitana con la participación y recursos de ambas entidades.

Tenemos un mecanismo regional de colaboración con las cinco entidades federativas que conforman la región centro país.

Tenemos una relación trilateral entre el Estado de Hidalgo, el Estado de México y el Distrito Federal con la participación de algunas dependencias federales para la solución de las diversas agendas metropolitanas.

Pero es de destacarse. El Congreso de la Unión destinó para este año de 2007 un Fondo Metropolitano de 3 mil millones de pesos, con éste se han emprendido acciones de infraestructura, de construcción e infraestructura vial y de construcción e infraestructura hidráulica para drenaje de trascendencia sin precedente.

Se están construyendo 3 plantas de bombeo para solucionar el problema del drenaje profundo que se podrá entonces entrar a hacer el mantenimiento necesario a partir del mes de enero y se está realizando obras de infraestructura vial como el Distribuidor Zaragoza Texcoco con estos recursos del Fondo.

Es sin duda la oportunidad para ahora relanzar los resultados de este esfuerzo conjunto y obtener para el ejercicio 2008 una mayor dotación de recursos federales que son sin duda la única expresión posible de demostrar que hay interés de solucionar los problemas que atañen a ambas entidades federativas.

Le agradezco muchos sus preguntas. Muy agradecido con todos.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido a dar a las preguntas que fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)